



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

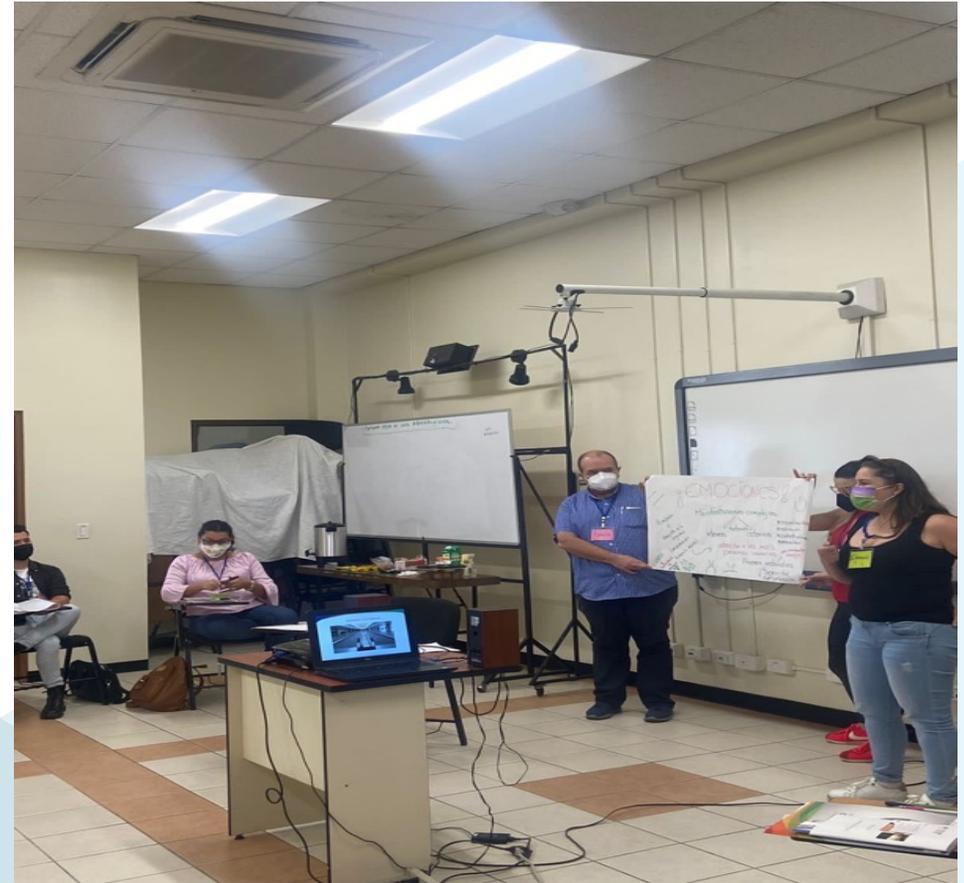
Mayo 2022

Año VIII N° 63



Curso Macro de Justicia Restaurativa – Grupo No. 2

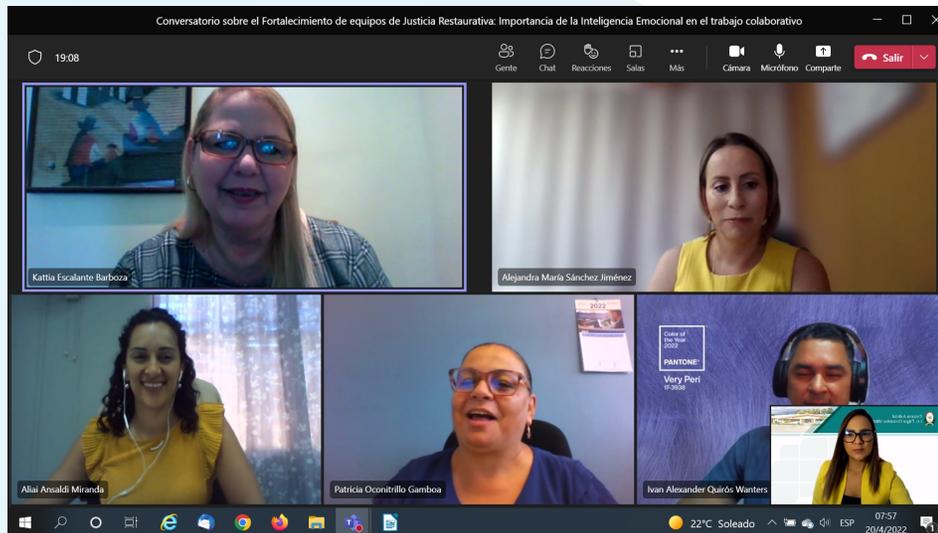
Durante los días 06, 13, 20 y 27 de mayo de 2022 en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas. Participaron funcionarios de diferentes oficinas como: Departamento de Trabajo Social y Psicología, Tribunal de Flagrancia, Tribunal Penal, Juzgado Contravencional, Oficinas de Justicia Restaurativa, Juzgado de Ejecución de la Pena, Juzgado Penal Juvenil, entre otras.



El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.

Conversatorio sobre estrategias de negociación en el manejo positivo de conflictos (Dirigido a los equipos interdisciplinarios de JR)

En el mes de mayo de 2022, se llevó a cabo la conferencia sobre estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto. La conferencia estuvo a cargo de la Licda. Kattia Escalante Barboza, especialista en temas de Conciliación.



El objetivo del conversatorio consistió en analizar la necesidad del enfoque positivo del conflicto en las relaciones interpersonales de los equipos de trabajo, con el fin de motivar estrategias de negociación en la búsqueda conjunta de soluciones.

El conversatorio facilitó el análisis de las visiones tradicionales del conflicto y la necesidad de redireccionar hacia un enfoque positivo. Una vez que se estableció una nueva visión, se introdujo el tema de estrategias de negociación a partir del modelo de negociación de Harvard, que promueve la negociación por intereses. Por último, se analizaron los principios de la negociación por intereses y su aporte en el manejo del conflicto a lo interno de los equipos de trabajo.

Conferencia sobre la Mediación comunitaria: Impacto social de las personas facilitadoras judiciales

El Centro de Conciliación del Poder Judicial, la Comisión RAC, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta desarrollaron la conferencia sobre la Mediación comunitaria: Impacto social de las personas facilitadoras judiciales. La actividad estuvo a cargo de la Licda. Ingrid Bermúdez Vindas, Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana, CONAMAJ y el Lic. Jairo Duarte Acuña, Juez conciliador del Centro de Conciliación sede Golfito y capacitador de personas Facilitadoras Judiciales.

La conferencia tuvo una invitada especial: la Sra. Yadira Muñoz Monge, Facilitadora Judicial de la comunidad Los Almendros de San Carlos.

La conferencia tenía como objetivo Reconocer el impacto de la labor que hacen las personas facilitadoras judiciales en la aplicación de la mediación para la resolución de los conflictos comunitarios estableciendo los alcances de su intervención y los efectos positivos en la dinámica social.

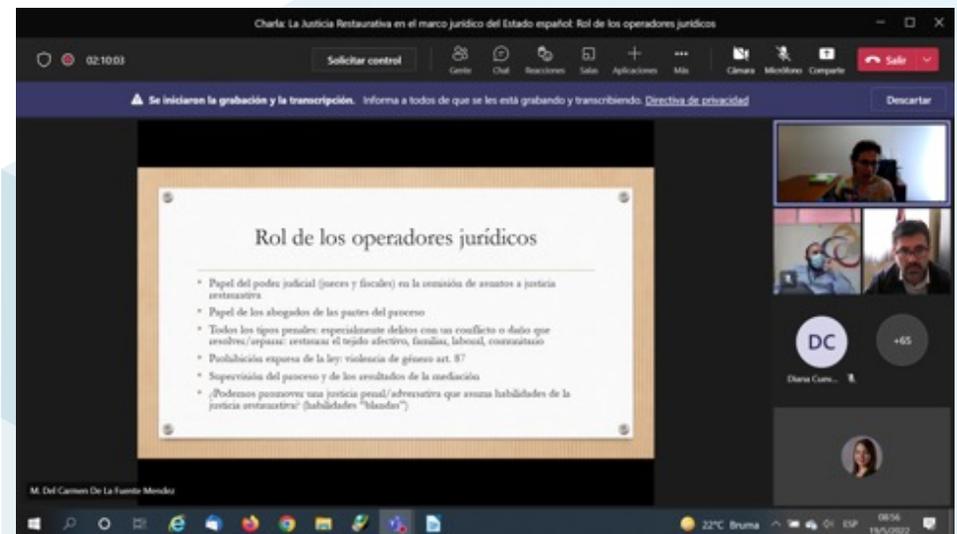


10 años de Justicia Restaurativa en el Poder Judicial

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa para celebrar los 10 años de la Justicia Restaurativa en el Poder Judicial, organizó una serie de charlas donde se abordaron los siguientes temas:

- La importancia de la Justicia Restaurativa para la finalidad de la sanción penal juvenil, a cargo del Sr. Tomas Montero Hernanz, Doctor en Derecho/ España (5 de mayo de 2022).
- Abordaje de la Violencia sexual e intrafamiliar a través de la Justicia Restaurativa, a cargo de la MSc. Carmen Guil Román, Magistrada especialista en el ámbito penal, provincia de Barcelona (12 de mayo de 2022).

- La Justicia Restaurativa en el marco jurídico del Estado español: Rol de los operadores jurídicos, a cargo de la Licda. María del Carmen de la Fuente Méndez. Licenciada en Derecho. Especialidad en Derecho Jurídico- Empresarial (19 de mayo de 2022).
- Tratamiento de Drogas bajo supervisión judicial, en Justicia Restaurativa, a cargo del Dr. José Luis Vásquez Martínez, egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, con Especialidad Médica en el Tratamiento de las Adicciones.



María Lourdes Acuña A
Gestora de Capacitación a.i.
Escuela Judicial

Curso: Derecho Ambiental

El pasado 6 de mayo, se realizó la gira didáctica del curso Derecho Ambiental, la cual se desarrolló en el Parque Nacional Braulio Carrillo, ubicado a 38 km de San José, en la cordillera Volcánica Central al noreste del Valle Central, específicamente se visitó la Quebrada González.

El objetivo de la gira es brindar aquellos conocimientos técnicos jurídicos básicos en materia ambiental, a cargo de la máster Ruth Alpizar, Jueza del Tribunal Agrario del I Circuito Judicial de Guanacaste. El curso cuenta con la participación de personas participantes de diferentes ámbitos del Poder Judicial, con el fin de generar reflexiones y sensibilización sobre el ambiente y el quehacer jurídico, según la casuística.

El éxito de la gira fue gracias a las charlas, que con responsabilidad, disciplina, conocimiento y respeto de las personas facilitadoras de parte del servicio de parques nacionales, se brindaron, así como de las personas participantes. Esto porque una efectiva adquisición del aprendizaje se demostró con su activa participación, para tener mejores elementos para enfrentar una situación en que se aplique el derecho ambiental, así como el conocimiento de los instrumentos georeferenciales que requiere la persona experta para realizar la pericia en el campo. También se analizó la cadena de custodia de los elementos probatorios cuando se sospecha de un delito, la presentación de informe técnicos y otros aspectos de interés para la autoridad Judicial.







Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ



Capacitación en Técnicas de Operaciones policiales

Con respecto al curso básico de primeros Auxilios dirigido al personal de la Sección de Cárceles del O.I.J., me permito indicarte que este personal es capacitado en diferentes escenarios tales como:

1. Define los aspectos éticos para poder aplicar primeros auxilios a una víctima.



2. Identifica la anatomía regional y sistemática del cuerpo humano para la comprensión de su funcionamiento.

3. Aplica conocimientos básicos para su propia seguridad al valorar una escena antes de brindar primeros auxilios.



4. Aplica conocimientos básicos en primeros auxilios para poder solucionar afectaciones traumáticas en pacientes.



5. Identifica los tipos de heridas y lesiones musculo esqueléticas, así como el control de sangrados en las mismas.



6. Aplica correctamente apósitos, tipos de vendajes e inmovilizaciones, para la solución de lesiones.

7. Emplea movimientos de emergencia para la extracción de víctimas en distintas situaciones de índole policial como custodias, traslados, escoltas de personas detenidas, entre otras.

Unidad de Capacitación para el OIJ visita instalaciones de Cárceles del Primer Circuito Judicial de San José.

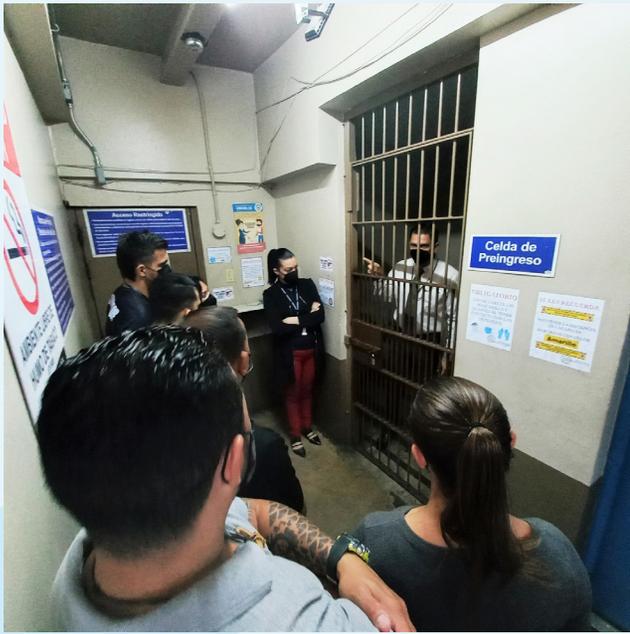
Un grupo de personas expertas de la Unidad de Capacitación para el OIJ (UCOIJ), visitó este pasado 20 de mayo las instalaciones de Cárceles del Primer Circuito Judicial de San Jose.

El propósito de esta visita fue analizar los procedimientos operativos de dicha sección con el objetivo de hacer una mejora y estandarización de procesos, todo esto con el apoyo de del cuerpo de especialistas de la UCOIJ.

Desde esta perspectiva, se analizaron varios temas como lo fue crear y revisar un protocolo de ingreso a una celda, además observar las técnicas que se pueden aplicar en el supuesto donde se deba reducir a la impotencia una persona privada de libertad, así como la observación de equipos aplicados en la contención de personas detenidas entre otros.

De esta manera, la UCOIJ pretende generar los elementos necesarios para reforzar las competencias adquiridas y generar una capacitación pertinente en el proceso de enseñanza aprendizaje.







Técnicas de Operaciones policiales

Del 25 de abril al 13 de mayo del 2022 se ejecutó en la Escuela Judicial el curso: “Técnicas de Operaciones policiales”, para personal de nuevo ingreso del Organismo de Investigación Judicial, la capacitación es ejecutada por personal del Servicio Especial de Respuesta Táctica, quienes cuentan con amplia experiencia en labores operativas y son los responsables a nivel del Organismo de investigación Judicial de asumir aquellas situaciones que requieran personal y equipo especial.

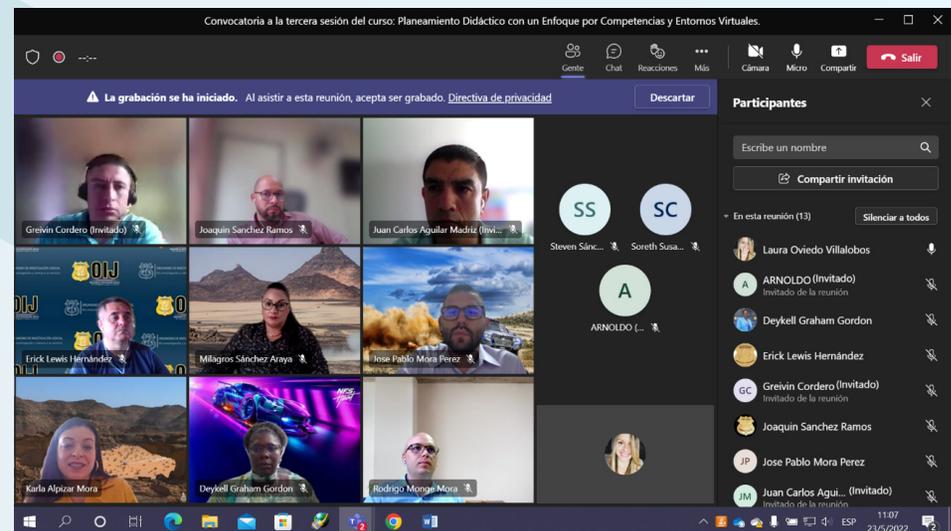
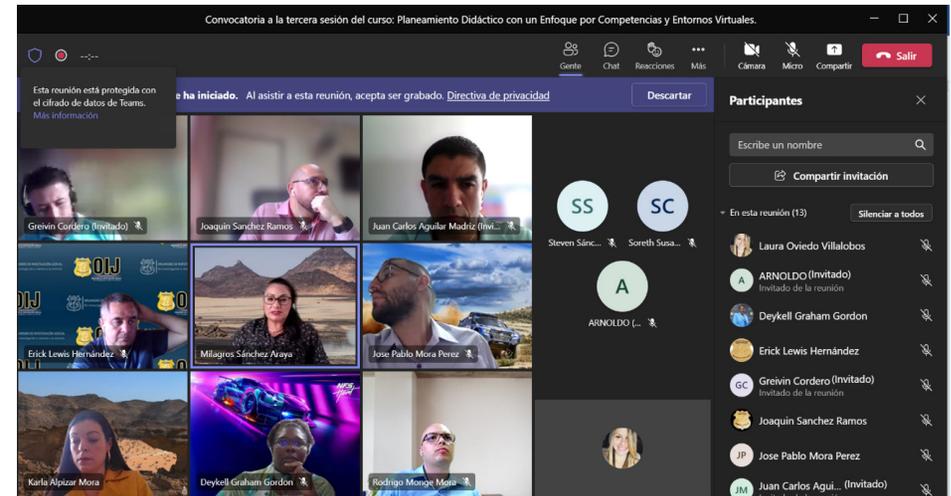




Capacitación en Planeamiento didáctico con un enfoque por competencias y entornos virtuales

La unidad de capacitación del OIJ, se encuentra ejecutando la capacitación de Planeamiento didáctico con un enfoque por competencias y entornos virtuales, la cual dio inicio el lunes 09 de mayo y culminará el próximo lunes 27 de junio del 2022, el objetivo de la capacitación es el de brindar herramientas a las personas participantes para que puedan desarrollar los diseños curriculares de las diferentes actividades académicas, este curso en específico participan todas las jefaturas del Organismo de Investigación Judicial, quienes en un futuro próximo serán las personas facilitadores del Programa de Crimen Organizado.

Dicha capacitación se ejecuta bajo la modalidad virtual, utilizando la plataforma Teams y Moodle para instruir a todas las personas participantes, es impartida por las especialistas en educación de la Unidad de Capacitación del OIJ: Doña Karla Alpizar Mora y Doña Milagro Sanchez Araya.



Medición del acondicionamiento físico

Este mes, un promedio de 25 personas agentes de protección, ejecutaron la medición anual de su forma física.

En esta batería de pruebas se evaluó el nivel de condición física y las necesidades articulares de la población.

Esta dinámica se repite este año y busca promover la mejora y el seguimiento en esta población.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA VICTIMA CAPACITA A FISCALAS Y FISCALES



El pasado 27 de abril se desarrolló la capacitación virtual “Generalidades sobre la acción civil resarcitoria en sede penal”, en la que participaron 25 fiscalas y fiscales de las distintas Fiscalías del país.

La fiscal adjunta de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima (ODCV), Ana Daisy Quirós, docente de la capacitación, destacó la importancia de realizar este tipo de capacitaciones, para lograr desarrollar en el personal fiscal una adecuada competencia en el tema.

Según explicó la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) Mayra Campos Zúñiga, la capacitación tiene como objetivo reforzar el conocimiento sobre el tema especializado, sobre todo el concepto de la doble representación, lo que significa e implica que las fiscalas y fiscales deben asumir no solo la acción penal, sino la acción civil respectiva, ante imposibilidad de que intervenga la ODCV.

“Esta labor la deben realizar de forma competente y, conforme las particularidades de cada una, procurando el mejor servicio público”, recalcó Campos Zúñiga.

PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL PARTICIÓ DE TALLER SOBRE GESTIÓN DEL DESPACHO



Un grupo de 19 personas técnicas judiciales participó del taller “Gestión del despacho y gestión del caso”, el cual se realizó el pasado 28 de abril, mediante la plataforma de Microsoft Teams. Este personal labora en las Fiscalías de San Carlos, Cañas, Osa, Siquirres, San Joaquín, entre otros despachos.

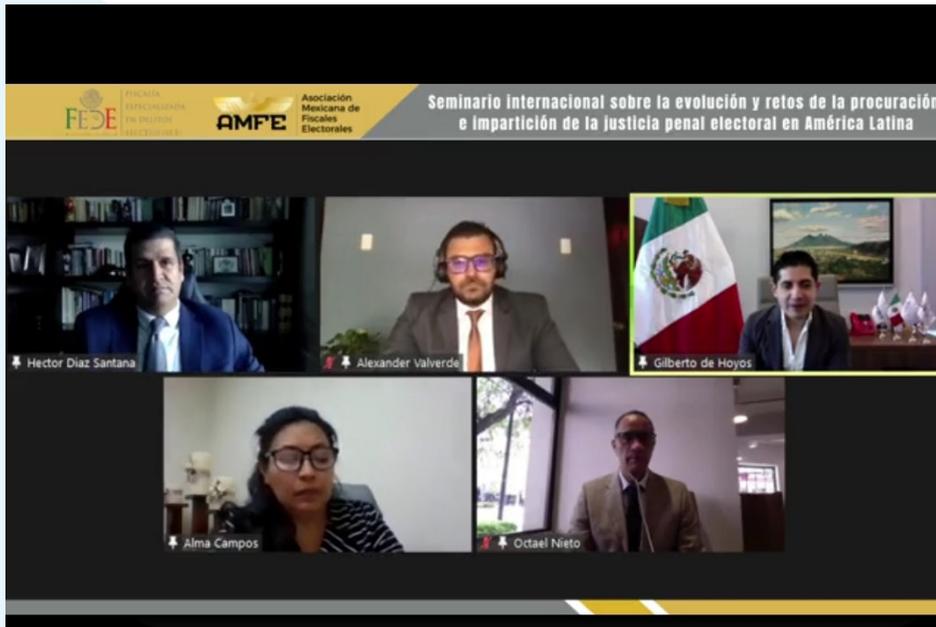
De acuerdo con la fiscalía adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), Mayra Campos Zúñiga, el objetivo de esta actividad es informar al personal técnico judicial acerca de la estructura de la institución, tipos de legajos, los requisitos básicos, la tramitología y la trascendencia de la recepción de la denuncia penal.

“En conjunto, estas acciones permiten una eficiente tramitación de las causas penales y gestión administrativa, así como el mejoramiento del servicio público que se brinda, en pro de los derechos de las partes intervinientes”, añadió la jefa de la Unidad.

Por otra parte, la facilitadora de esta actividad, la fiscalía Ana María Franceschi Segura, señaló que “es importante brindar y actualizar información al personal de apoyo de las Fiscalías, por cuanto la labor que estas desempeñan es muy importante no solo como apoyo a fiscales y fiscalas, sino que una adecuada atención y tramitación conlleva a que haya calidad en el servicio público que se realiza”.

Durante la actividad, la facilitadora también hizo énfasis en el deber de las personas técnicas judiciales de aplicar los valores institucionales.

FAPTA PARTICIPA EN SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA PENAL ELECTORAL



La Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA) participó del seminario internacional "Evolución y retos de la Procuración e Impartición de la Justicia Penal Electoral en América Latina". La actividad se realizó el pasado 27 de abril, bajo la modalidad virtual, y reunió a panelistas de Latinoamérica, como especialistas en delitos electorales.

Como representante de la FAPTA, estuvo el fiscal Alexander Valverde Peña, quien desarrolló la exposición "Política criminal en materia electoral y el estado de la situación actual". Durante su participación, el funcionario realizó un análisis crítico de la realidad actual en Costa Rica, su legislación y las instituciones que intervienen en el proceso; también resaltó las normas penales aplicables para regular el derecho electoral existentes en el Código Electoral costarricense.

El Seminario se transmitió a través del Facebook Live de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales.

Repase el seminario por medio del enlace <https://fb.watch/cHPBsNp5PE/>

FAPTA PARTICIPA EN CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA

- Fiscal Adjunto expuso sobre la contratación pública y la corrupción, en el marco de la pandemia.



Mónica Álvarez Pérez

Comunicadora ATRA-FAPTA

La Escuela de Fiscales de República Dominicana y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos desarrollaron una conferencia virtual, con el fin de tratar distintos temas de corrupción en América Latina. La actividad se realizó el 27 de abril anterior.

Los contenidos abordados fueron estuvieron a cargo de personas encargadas de investigaciones de casos de corrupción en Latinoamérica. En ese sentido, el fiscal adjunto de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), Carlos Meléndez

Sequeira, presentó la ponencia “Contratación Pública y Corrupción en Tiempos de Pandemia”.

El jefe de FAPTA señaló que para la Fiscalía es relevante compartir experiencias en el tema, y así prevenir y combatir eficazmente la corrupción, promoviendo la integridad y la obligación de rendir cuentas.

“La debida gestión de los asuntos, en cuanto a la administración de los bienes públicos, es parte de la transparencia que se debe de aplicar en cada gestión”, recalcó.

Durante la participación de Meléndez Sequeira, se abordaron temas importantes como la prevención, detección e investigación penal de la Fiscalía Anticorrupción en la contratación pública. Asimismo, expuso sobre las mejores prácticas para prevenir actos de corrupción, así como los desafíos y retos para los órganos de supervisión y fiscalización.

Al finalizar la presentación, se abrió un espacio para consultas, las cuales fueron contestadas por el fiscal adjunto. Para repasar la conferencia, se puede ingresar al siguiente enlace: <https://youtu.be/Bgwzj2nHdPw>

UCS INICIA PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA PERSONAL DEL MP



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) inició con los Programas de Especialización Competencial en Delincuencia Organizada, en el que participarán 40 personas de diferentes Fiscalías, así como persona de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD).

Según la UCS, el propósito del programa es desarrollar las competencias que permitan a las personas participantes adquirir conocimientos, fortalecer habilidades y poner en práctica las actitudes para enfrentar el fenómeno de crimen organizado de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Asimismo, se busca brindar elementos importantes que le permita al personal guiar su trabajo en apego al marco ético profesional propio de la práctica jurídica, la cual debe responder a las normas de conducta de los valores del Ministerio Público, para garantizar la probidad y un servicio público de calidad.

Uno de los docentes de la actividad formativa, es el fiscal y especialista en contenido de la UCS, Juan Carlos Carrillo Mora, quien indicó que, a la luz de la aprobación de la ley 9481 sobre la Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica; y la 9767 sobre el Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, en las cuales se dispuso la creación y desarrollo de una nueva fiscalía adjunta especializada en delincuencia organizada, se hizo necesario e indispensable que la institución inicie un programa de capacitación especializado de sus funcionarias y funcionarios.

De acuerdo con Carrillo Mora, se respetarán los diferentes perfiles competenciales de puestos, con el propósito de lograr el éxito de los objetivos propuestos con la nueva Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

El abogado de la OAPVD, Fernando Castro Mora, participante del programa, dijo “agradezco a la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, ya que el curso me brindara insumos muy valiosos y, desde el ejercicio de mi profesión, podré brindar un mejor servicio para las víctimas que se atiendan.

“El crimen organizado ha permeado a todo el país, en mi función, durante 16 años, he visto un cambio social inmerso que no va de acorde a la evolución legal. Hoy me llena de alegría saber que me capacitaré antes del inicio de la implementación de una ley que nos exigirá la especialización y un trabajo más arduo”, recalcó el funcionario.

Por otra parte, la fiscalía jefa de Pavas, Hazel Delgado Ureña, manifestó que “transcurridos 16 años desde el inicio de mi ejercicio profesional como fiscal para mi amada institución, el programa de especialización en materia de delincuencia organizada se convierte en un nuevo reto, en una motivación para aprender, formarse y actualizarse sobre un tema actual que ha azotado a nuestro país y a la región en general, como lo es la delincuencia organizada”.

La fiscalía mencionó que el estudio del fenómeno, su evolución y las estrategias para su abordaje, contribuirán en una mejora de las competencias y se traducirá en un adecuado tratamiento de los casos. “Lo que incidirá de manera relevante en el mejoramiento del servicio público, de la seguridad y la paz social que tanto deseamos para los ciudadanos de éste hermoso país”, enfatizó Delgado Ureña.

La fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, agradeció a las personas facilitadoras y a las personas que han decidido prepararse para afrontar, desde el ámbito jurídico, un grave problema social de dimensiones transnacionales.

“No basta con leyes, es necesario conciencia de la problemática y, para ello, es indispensable el fortalecimiento de la capacitación continua y especializada de todas las personas que trabajan en el sistema penal. Capacitaciones que le permitan conocer el fenómeno, como se trasmuta, y como va permeando los estratos sociales más vulnerables de nuestra sociedad”, mencionó la directora de la UCS.

El programa se realiza de manera bimodal, pues las personas participantes deben cumplir con asignaciones en diversas plataformas, pero también deben asistir a cursos presenciales.

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA SOBRE FUNDAMENTACIÓN DE LA PRUEBA



Un grupo de personas fiscales forma parte de la capacitación “Fundamentación de la prueba en materia penal”. Este curso es organizado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y dio inicio el 09 de mayo del 2022.

La actividad tiene una duración de cuatro fechas, finalizando el lunes 30 de mayo. Durante el curso se desarrollarán temas como los distintos medios de prueba, presentación de la prueba en las diferentes etapas del procesales, entre otros.

Mediante esta actividad formativa, la UCS promueve el desarrollo destrezas, para aplicar y argumentar correctamente los temas fundamentales de la prueba en las investigaciones, dentro del proceso penal por parte de las personas fiscales. De esta manera, se busca aplicar una mejor obtención y análisis de la prueba que, posteriormente, deberá reproducirse en una eventual etapa de juicio.

Durante la capacitación, la facilitadora del curso, la fiscal adjunta de Asuntos Indígenas, Ariana Céspedes López, solicitó a las personas participantes reflexionar acerca de la ética y los valores institucionales, y como estos confluyen en el abordaje y análisis de la prueba.

El fiscal Ovidio González Cruz, participante del curso, manifestó que el tema resulta de mucha importancia, ya que, mediante el correcto abordaje de la prueba, se evitan errores que puedan afectar en etapa de juicio.

Por otra parte, la fiscal Ileana Orozco Herrera, también participante del curso, señaló que la prueba permite demostrar la teoría del caso por lo que en su análisis la aplicación de los valores institucionales y la ética son fundamentales.

Además de la fiscal Céspedes López, también es facilitador el fiscal adjunto de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, Glen Calvo Céspedes.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: TEMAS ABORDADOS EN ACERCAMIENTO CON CIUDADANÍA

Mónica Álvarez P.

Comunicadora Área de Transparencia – FAPTA

En continuidad a los procesos de formación de la ciudadanía, el Área de Transparencia (ATRA) de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), en coordinación con la Defensoría de los Habitantes, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) y el Observatorio Municipal, desarrolló la segunda capacitación del año “Transparencia y Acceso a la Información Pública”. La actividad se realizó el 04 de mayo anterior.

En la capacitación participaron integrantes de Territorios Seguros, representantes de asociaciones, personas facilitadoras judiciales de todo el país y miembros del Observatorio Ciudadano Municipal.

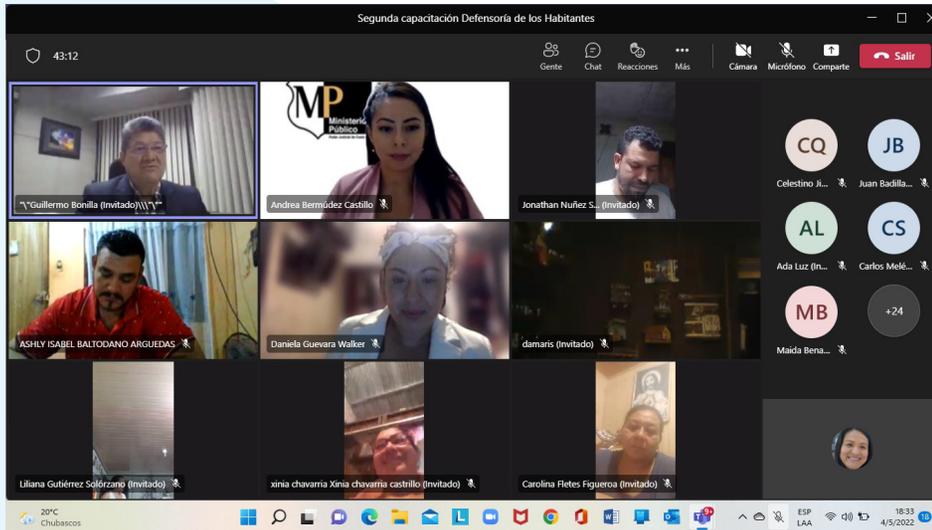
En esta ocasión, el tema principal fue expuesto por el funcionario de la Defensoría de los Habitantes, Guillermo Bonilla, quien, explicó sobre la prioridad de la transparencia de datos en las instituciones públicas, su ejecución y acceso a la información que, según por ley, es pública.

En este encuentro, el fiscal adjunto de FAPTA, Carlos Meléndez Sequeira, agradeció la sinergia con otras instituciones que colaboran en la formación de la ciudadanía con contenidos que les permite a las personas conocer más sobre sus derechos y su aplicación.

“La fortaleza de una Fiscalía Anticorrupción gira y radica mucho en el pilar de una ciudadanía ejerciendo sus derechos, con observatorios de autorías ciudadanas, labor de una población comprometida y responsable”, recaló el Meléndez.

Al finalizar la exposición, se abrió un espacio de consultas, las cuales, fueron contestadas por el funcionario de la Defensoría de los Habitantes. También se desarrolló un espacio de retroalimentación de variados contenidos, la cual resultó con una participación activa.

La tercera capacitación se realizará en junio próximo de 2022 y tendrá la misma temática que las anteriores, espacios virtuales por medio de la plataforma Microsoft Teams.



FISCALÍA DE CAÑAS Y SINAC SE UNEN PARA MEJORAR MANEJO DE EVIDENCIAS EN DELITOS AMBIENTALES

- Uno de los cambios es la aplicación de planes de disposición de evidencia declarada en comiso, lo cual, entre otras cosas, permitió la construcción de un puente observatorio en el Parque Nacional Palo Verde.

Daniel Quesada Artavia

dquesadaa@poder-judicial.go.cr

24 de mayo del 2022. Un proyecto que comenzó a gestarse entre el 2018 y el 2019, gracias al trabajo conjunto de la Fiscalía de Cañas y el Área de Conservación Arenal-Tempisque (ACAT) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), generó importantes mejoras en el manejo de evidencia de delitos ambientales en esa zona.



La iniciativa nació luego de que este despacho del Ministerio Público (MP) evidenciara la necesidad de darle a esas pruebas el mismo tratamiento, control y supervisión al que se someten las evidencias

resguardadas en la Fiscalía, puesto que se detectó que no se aplicaban protocolos ni métodos para su adecuada administración.

Como parte de las acciones necesarias para la ejecución del proyecto, el personal del despacho se capacitó en campo en las labores propias de la materia, mientras que las personas funcionarias del ACAT también se formaron acerca del correcto manejo de evidencias.

Esto incluyó aspectos como su adecuado decomiso, almacenaje, custodia e inventariado, para poder vincular cada una de ellas con su respectivo informe o causa oficial.



Adicionalmente, con la guía de la Fiscalía, esta Área de Conservación implementó su propio libro de evidencias, designó a una persona como responsable de estas e inició el proceso para levantar una base de datos de esos elementos, compuesta en su mayoría por maderas decomisadas.

Durante una visita realizada por personal de la sede fiscal en el mes de abril, se constataron los beneficios que el proyecto ha traído a esta oficina del SINAC, pues, entre otras cosas, ahora cuentan con métodos de trabajo para ubicar y resguardar adecuadamente la evidencia en comiso.



Asimismo, la sede aplica planes de disposición de estos bienes, con los que ha liberado un importante espacio en las bodegas y en los patios donde se custodia la evidencia; gracias a ello, también se ha efectuado proyectos para la utilización de madera en comiso a favor del Estado, tal es el caso de la construcción de un puente observatorio en el Parque Nacional Palo Verde.

Como parte de la continuidad del plan, la Fiscalía de Cañas realizará visitas programadas para la supervisión de los controles.

FISCALÍA AMBIENTAL REALIZA CONVERSATORIO CON PERSONAL DEL OIJ QUE INVESTIGARÁ DELITOS AMBIENTALES

Sharon Hernández Coto

shernandezco@poder-judicial.go.cr

Un equipo de fiscales de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental desarrolló un conversatorio con la Sección de Delitos Medioambientales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), con el propósito de instruir al nuevo personal de dicho despacho sobre las leyes ambientales, así como la forma de investigar los delitos de esta naturaleza.

Durante la actividad, realizada el 24 de mayo anterior, el personal del Ministerio Público (MP) abordó temas como los delitos de minería, así como lo establecido en la Ley Forestal y Ley sobre la Vida Silvestre.

En la reunión, los fiscales especializados en materia ambiental, José Pablo González Montero, Luis Diego Hernández Araya y Alejandro Alpízar Arrones, también analizaron las normas que regulan el aprovechamiento maderable, los bosques y los sitios de manejo de vida silvestre. De igual manera, expusieron sobre la criminalidad organizada en materia ambiental y las estrategias para luchar contra ese fenómeno.

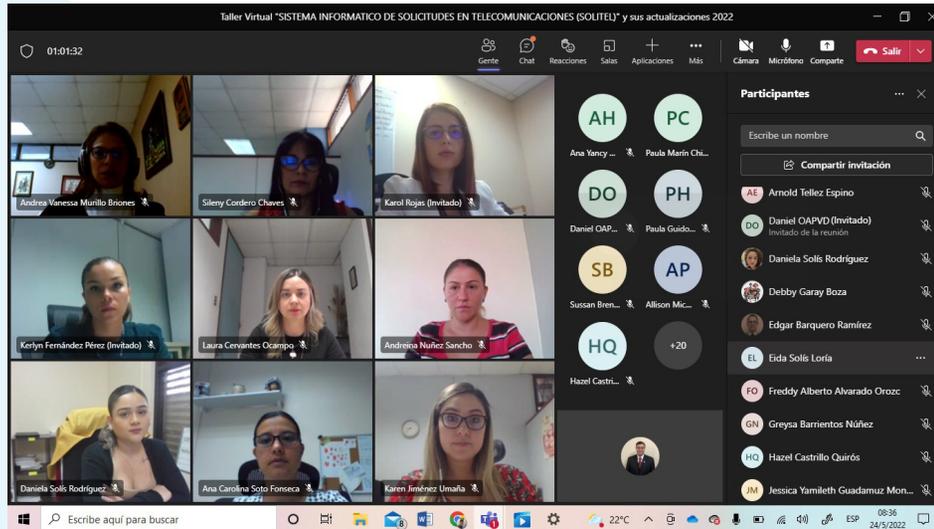


“La actividad también fue aprovechada por nosotros y el grupo de oficiales de investigación de la Sección Especializada contra los Delitos Medioambientales, para que coordináramos algunas acciones conjuntas”, señaló el fiscal ambiental, Luis Diego Hernández Araya.

El funcionario explicó que, tanto la Fiscalía como la nueva Sección del OIJ, esperan mantener esta cercanía, a través de reuniones periódicas, que permitan analizar fenómenos de criminalidad ambiental, capacitar al nuevo personal, ejercer dirección funcional especializada y, principalmente, compartir conocimientos, datos y experiencias en ambos sentidos.

“La Fiscalía, una vez más, aplaude la acertada decisión de la Dirección del OIJ para combatir decididamente el crimen ambiental, a través de una Sección especializada”, mencionó Hernández Araya.

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA SOBRE LA GESTIÓN ELECTRÓNICA PARA SOLICITUDES DE TELECOMUNICACIONES



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) desarrolló el taller virtual “Instrumento para la Gestión Electrónica de las Solicitudes en telecomunicaciones con fines de Investigación Judicial (SOLITEL) y sus actualizaciones”, el cual estaba dirigido a 40 fiscalas y fiscales.

El facilitador de esta capacitación, la cual se realizó por medio de la plataforma de Microsoft Teams, fue el especialista en ingeniería informática de la Plataforma de Información Policial del OIJ, Freddy Alberto Alvarado Orozco.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, explicó que este instrumento se creó entre el MP y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), con el objetivo de cubrir la necesidad de ambas instituciones de contar con acceso a la prueba para la correcta investigación y solución de las causas penales, así como por requerirse llevar un control en las gestiones de información

en materia de telecomunicaciones que se procesan en las investigaciones.

De acuerdo con el Asesor Operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ, William Odio Alfaro, a partir del presente instructivo (SOLITEL) se centralizarán las diversas gestiones y registros que con fines de investigación efectúan los miembros del del MP y el OIJ, a las diferentes operadoras en telecomunicaciones.

“De esta forma se asegurar el avance, accesibilidad, continuidad y seguimiento a los registros en telecomunicaciones solicitados”, recalcó Odio Alfaro.

PERSONAL JUDICIAL SE CAPACITA EN PERSECUCIÓN PENAL DE DELITOS COMETIDOS POR MEDIOS DIGITALES

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por las siglas en inglés), en colaboración con la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), llevó a cabo el taller “Persecución Penal de Delitos que Involucran Tecnologías Digitales: Aproximación a los Activos Virtuales y Otras Tendencias Emergentes”. En la actividad participó personal judicial de Costa Rica, El Salvador y Panamá.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, participó en el acto inaugural e indicó que esta capacitación demanda un nuevo reto y un cambio de paradigma en la investigación de los delitos que involucran tecnologías digitales.

“Como es sabido los Activos Virtuales (AV), y los servicios relacionados con estos, han revolucionado el campo financiero, pero, a su vez, constituyen un medio para la comisión de hechos delictivos, los cuales demandan herramientas y conocimiento para su adecuado abordaje, como lo ha mencionado el informe de GAFI Costa Rica, en el año 2019. Por esa razón se debe reforzar las competencias del personal fiscal, para cumplir con la función de persecución penal y devolver la confianza a las víctimas y al sistema financiero interno, ya que son hechos que no solo afectan al Estado y su estabilidad, sino el patrimonio y dejan secuelas emocionales a las víctimas”, enfatizó.



Por medio de dicho proyecto de cooperación, se tuvieron espacios para reflexionar sobre el alcance e impacto de los activos virtuales en la sociedad y economía contemporáneas, con énfasis en su vinculación con la comisión del delito. Asimismo, se abarcaron casos en los que se ha hecho uso de activos virtuales en la comisión de delitos.

En la actividad participaron expertos como Carlos Rosa, coordinador de Proyecto ciberdelito; Miguel Alfaro, técnico en análisis forense digital; Renata Delgado Schenk, coordinadora de Proyectos en América Latina; Gabriel Juárez, coordinador de proyectos en Belice, Guatemala y Honduras; María Antonieta José, especialista legal; Erick Lewis Hernández y Joaquín Morales, jefe y subjefe de la Sección de Ciberdelitos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), respectivamente; y David Laínez, jefe de la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, de la policía Nacional Civil de El Salvador.

Para la fiscal de Fraudes y Ciberdelitos del MP de Costa Rica, Carolina Montero Salazar, esta clase de cursos son de gran

importancia en la actualización de conocimientos de todos los miembros de administración de justicia, debido a que la tecnología cambia todos los días y se crean nuevas formas de desarrollo a nivel económico, político y social, lo que establece nuevas formas de criminalidad, la cual debe ser combatida de la misma forma en que se crea.

“Es decir, se deben de contar con las mismas herramientas para poder dar la respuesta adecuada para prevenir y sancionar dichas acciones delictivas a las que nos enfrentamos”, recalcó la fiscalía especializada.

Por su parte, la investigadora técnica de la Unidad de Delitos Informáticos de El Salvador, Sara Victoria Flores Ruano, señaló que “para la investigación en el campo de las criptomonedas, este es un tema complejo, ya que debemos prepararnos técnica y teóricamente con las herramientas adecuadas y con el apoyo técnico, educándonos con expertos que saben de dicho tema y así podemos poner en práctica lo aprendido en los cursos, como en el que estamos actualmente con el apoyo de UNODC”.

Para el subjeefe de la Sección contra el Cibercrimen del OIJ, por medio de la capacitación, se puede visualizar el alcance e impacto de los activos virtuales en la sociedad y economía de un país, así como la relación que pueden tener estas con la comisión de actividades ilícitas.

De acuerdo con Rosa Acon NG, jueza del Tribunal de Apelación de Sentencia en Costa Rica, la capacitación ha permitido una mejor comprensión para el abordaje de los recursos de apelación en casos de delitos que involucran activos virtuales y tecnologías digitales.

La actividad se realizó el 24 y 25 de mayo del 2022.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Personal judicial refuerza habilidades para una comunicación efectiva

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de la Secretaría General de la Corte y la Fiscalía General participaron en el “Taller Comunicación Efectiva” impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana el pasado 29 de abril y seis de mayo, mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

El taller fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023, con el objetivo de desarrollar habilidades como la asertividad en el momento de comunicar, el saber escuchar y manejarse en situaciones de conflicto.

En este espacio de formación, además, se promovió el ejercicio de una comunicación orientada a impactar de manera positiva, tanto las relaciones laborales como el servicio público, a través de la construcción grupal de los nuevos conocimientos, que permitieron identificar las fortalezas, diferencias y necesidades de mejora propias, asociadas al estilo comunicacional de cada una de las 19 personas participantes.



Taller Comunicación Efectiva: La comunicación efectiva favorece la integración del equipo, lo que a su vez influye en la producción y alcance de los objetivos de la oficina.

Webinar: Finanzas y felicidad

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 13 de mayo se llevó a cabo el Webinar: Finanzas y felicidad gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo del Programa Vive Bien, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

En total se contó con la participación de 46 servidoras y servidores judiciales, quienes conversaron sobre las buenas prácticas para un manejo saludable de las finanzas personales.

La charla fue impartida por uno de los facilitadores del Programa Vive Bien, César Delgado González, mediante la modalidad telepresencial con apoyo de la herramienta Microsoft Teams y se contó con la participación de personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial.

Delgado Gonzales hizo hincapié en la importancia de generar un equilibrio entre las expectativas, las posibilidades financieras y la calidad de vida, que permita a su vez satisfacer las necesidades personales en congruencia con un estilo de vida saludable y sostenible.

Además, invitó a las personas participantes a hacer un análisis interno para identificar la forma en cómo se relacionan con el dinero y cómo esto interfiere en la manera de administrarlo e influye en su planificación, ahorro y buen manejo de las deudas.

La charla fue gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación mediante el apoyo interinstitucional y como parte del Programa Calidad de Vida.



Finanzas y felicidad: Contar con unas finanzas personales saludables permite mantener una calidad de vida satisfactoria.

Personal Judicial se capacita en el uso de la herramienta Google Forms

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

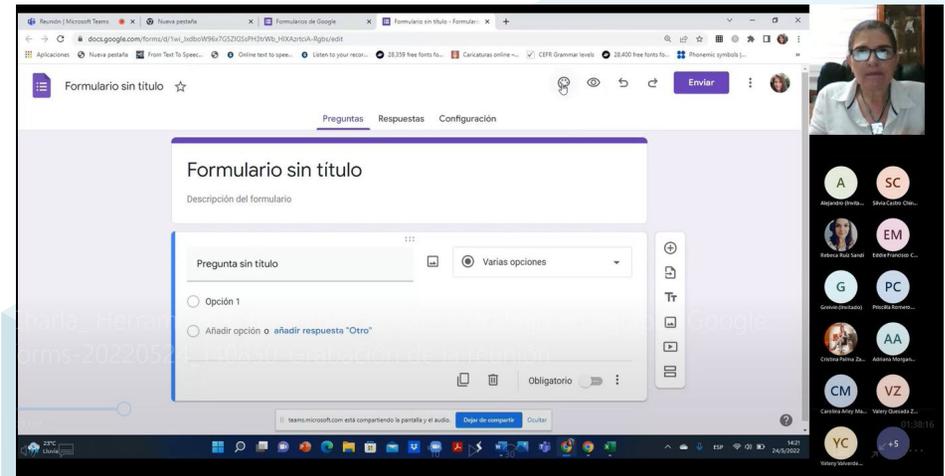
El pasado 24 de mayo, se llevó a cabo la charla Herramientas tecnológicas para el trabajo en equipo: Google forms gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con apoyo de la Escuela de Secretariado Profesional de la Universidad Nacional (UNA).

En total se capacitaron a 15 servidoras y servidores judiciales del Departamento de Proveeduría, el Subproceso Reclutamiento y Selección, la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Adiestramiento del Organismo de Investigación Judicial, el Subproceso Gestión de la Capacitación y la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

El espacio de formación permitió conocer el funcionamiento de la herramienta Google Forms, como un instrumento de recopilación de información automatizado que favorece la operatividad de algunas gestiones realizadas por las oficinas.

La charla fue impartida por la doctora en educación y Máster en Administración educativa, Carolina Hernández Chaves, quien también es profesora de inglés e instructora de cursos relacionados con el uso de herramientas y aplicaciones gratuitas y entornos virtuales de aprendizaje en la Universidad Nacional, mediante la modalidad telepresencial con apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

Esta charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023.



Google Forms: La herramienta Google Forms es un software que permite crear formularios y encuestas con distintos tipos de preguntas, así como analizar los resultados en tiempo real y desde cualquier dispositivo.

Capacitación en el uso del sistema de la Biblioteca Judicial

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 13 de mayo, 20 personas servidoras judiciales del Departamento de Trabajo Social y Psicología participaron en el curso "Sistema de la Biblioteca Judicial y Biblioteca Digital Tirant lo Blanch" coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana e impartido con apoyo del personal de la Biblioteca Judicial, mediante la plataforma Microsoft Teams.

El curso se gestionó con el objetivo de explicar conceptos generales y diferencias entre las bibliotecas digitales y las virtuales, con el fin de que logren obtener un mejor provecho del sistema de la biblioteca judicial, así como otras plataformas con información específica de sus temas de trabajo.

Esta es una actividad de capacitación dirigida y diseñada para las personas servidoras del Departamento de Trabajo Social y Psicología, con el fin de que conozcan los diferentes materiales digitales que están disponibles en la biblioteca judicial, tales como el registro en línea, el formato APA, las opciones de búsqueda especializadas y uso del tesoro.



Biblioteca Judicial: El espacio permitió mostrar el funcionamiento de la Biblioteca Digital Tirant lo Blanch y otras en el área de trabajo social y psicología

Charla trámite de proposiciones en el sistema PIN

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 12 de mayo, se llevó a cabo la charla “Trámite de proposiciones en el sistema PIN”, a cargo de la Unidad de Control de Procesos de la Dirección de Gestión Humana e impartida por la profesional Falon Carmona Arias.

La actividad fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana como parte del ciclo de charlas llamado Gestión Humana de Puertas Abiertas, que tiene como objetivo dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección a toda la población Judicial.

El espacio estuvo dirigido a las personas encargadas de registrar los nombramientos en el sistema, quienes conocieron, entre otros temas, cómo se deben gestionar las variaciones y evitar impactar en el pago de las personas servidoras judiciales.

Para participar en la charla se inscribieron 195 personas de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, quienes se pudieron unir a la charla mediante la herramienta Microsoft Teams.

Cada mes, Gestión de la Capacitación, en coordinación con otros Subprocesos de la Dirección, coordina charlas relacionadas con los servicios que se ofrecen desde esta dependencia, con el objetivo de que sean del dominio y conocimiento de todas las personas servidoras judiciales, para su beneficio.

MANUALES

- Manual de Proposición Electrónica de Nombramientos
- Manual de ingreso al Sistema de Proposición Electrónica
- Manual de Proposiciones
- Manual de Registro de Vacaciones sin Sustitución
- Manual de Permisos
- Manual de Meritorios
- Manual de Cierre Colectivo
- Manual de Incapacidades
- Manual de Variaciones
- Manual de Aprobación
- Manual de Horas Extra
- Guía de Nombramientos y otros
- Video para el registro y aprobación de variaciones

Oficinas → Gestión Humana, Personal → Gestión humana → Unidad de control de procesos

<https://gestionhumana.poder-judicial.go.cr/index.php/gestion-humana/procesos>

Falon Johanna Carmona Arias

gestionar SU TALENTO Y BIENESTAR

Proposiciones en la PIN: En el sitio web de la Dirección de Gestión Humana se encuentran disponibles los manuales con la explicación de los diferentes procesos que se realizan en la PIN.

Burnout: soluciones al síndrome del quemado

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial participaron en la Masterclass Burnout: soluciones al síndrome del quemado, gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo del Programa Vive Bien, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La charla fue impartida el pasado 16 de mayo, mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Zoom y se contó con la asistencia de 46 servidoras y servidores judiciales, quienes participaron de un espacio reflexivo que buscó sensibilizar sobre la importancia de prevenir los factores que inciden en provocar el síndrome de burnout o síndrome del quemado y sus consecuencias.

Además, el espacio permitió conocer las distintas fases y causas que presenta esta condición y las estrategias preventivas que se pueden poner en práctica para combatirlo.

Algunas manifestaciones consideradas como signos de alarma en el síndrome del quemado

Aislamiento - Ansiedad

Depresión - Ira

Cambios de personalidad- Trastornos del sueño

Dificultad para concentrarse- Miedo

Cambios en el patrón de alimentación



Síndrome del quemado: Este síndrome es considerado un factor de riesgo laboral por su capacidad para afectar la calidad de vida y la salud mental.

Causales de abstención y el régimen de prohibiciones en la regulación de conflictos de intereses del Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

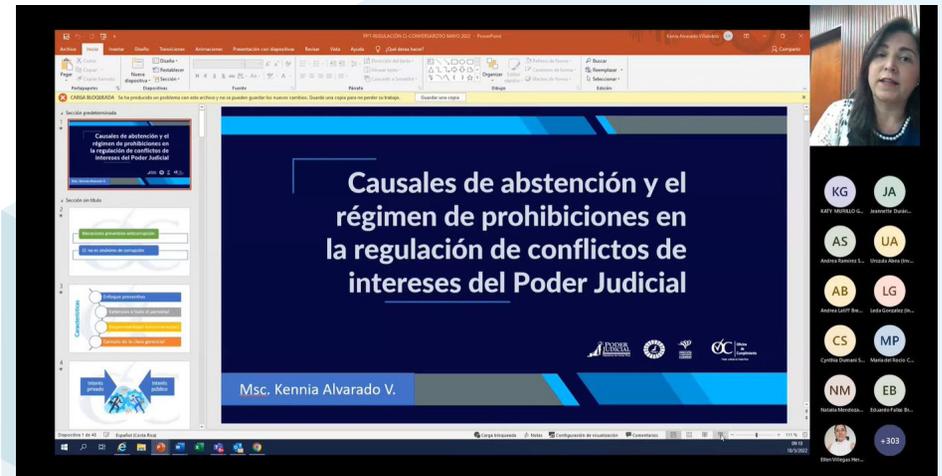
Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla Causales de abstención y el régimen de prohibiciones en la regulación de conflictos de intereses del Poder Judicial, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo de la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial.

El espacio fue facilitado por la Oficial de Cumplimiento, Kenia Alvarado, el pasado 18 de mayo, mediante la plataforma Microsoft Teams y se contó con la participación de 350 personas de diferentes oficinas judiciales.

La charla fue coordinada con el objetivo de orientar el análisis y la aplicación práctica de los causales de abstención y el régimen de prohibiciones por parte de la población judicial, según lo establecido en la regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial.

Además, esta charla permitió que las personas participantes conocieran con más detalle cuáles son las causales de abstención que están definidas en el reglamento y según la esfera en la que se presente, ya sea la personal y familiar, social y laboral, la empresarial y las relaciones con terceros.

Además, el espacio permitió conocer las implicaciones del deber de abstención y una estructura de análisis para definir qué está prohibido, en cuáles supuestos y cuáles condiciones y excepciones se aplican.



Conflictos de Interés: La charla permitió conversar sobre las características de la regulación relacionadas con causas de abstención.

Personal de la Auditoría participa en el curso Reportes de Datos en Power BI

Karla Alpízar Salazar

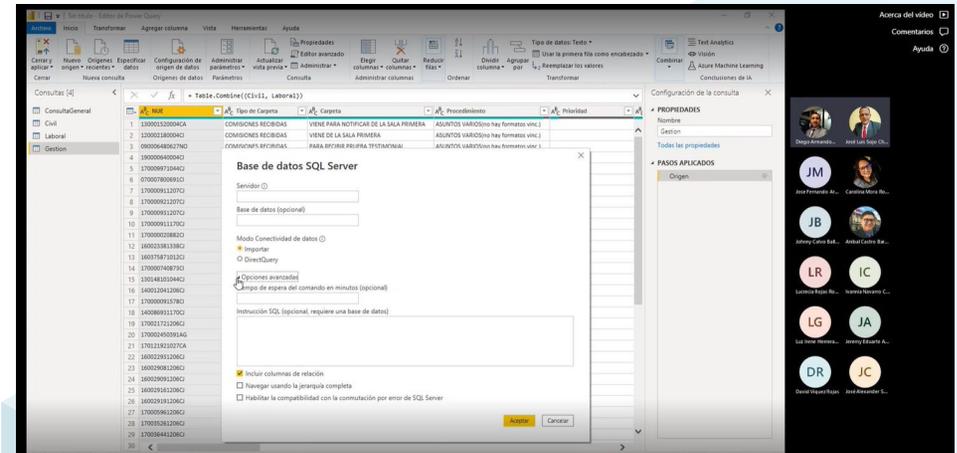
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana coordinó el curso Reportes de Datos en Power BI, el pasado 17 y 24 de mayo, dirigido a servidoras y servidores judiciales de la Dirección de Auditoría Judicial.

El espacio fue gestionado con el apoyo del Centro Integral de Calidad y Acreditación (CEGECA) y facilitado por Fernando Armijo Medina, profesional de esta oficina, quien explica de manera detallada cómo realizar reportes específicos en la herramienta Power BI.

Este fue un curso implementado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación para el periodo 2022-2023, de la Dirección de Auditoría Judicial, con el objetivo de facilitar el proceso de aprendizaje de las personas funcionarias de esta dependencia en la creación de Reportes de Datos y cruce de información, mediante el uso de la Herramienta Power BI.

El curso tuvo una duración de siete horas y se contó con la participación de 22 personas de la Auditoría, divididas en dos grupos.



Reportes Power BI: Es una herramienta para el análisis de datos que permite la visualización interactiva de la información.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Teoría del delito

El pasado 02 de mayo, se llevó a cabo la sesión final del curso Teoría del Delito del Programa de Formación Inicial de la Defensa Pública, el cual tuvo como propósito general, brindar conocimientos referentes a los aspectos de la Teoría del Delito, como instrumento idóneo para la defensa de los derechos fundamentales de las personas representadas, en el ejercicio y tareas del puesto.

La facilitadora de este curso fue Angélica Gutiérrez Sancho, Defensora Pública.



Regulación de conflictos de intereses

El día 04 de mayo se realizó esta formación con la intención de sensibilizar en materia de conflictos de intereses al personal judicial y desarrollar las capacidades del personal judicial de la Defensa Pública para la debida gestión de los conflictos de interés conforme a la regulación interna.

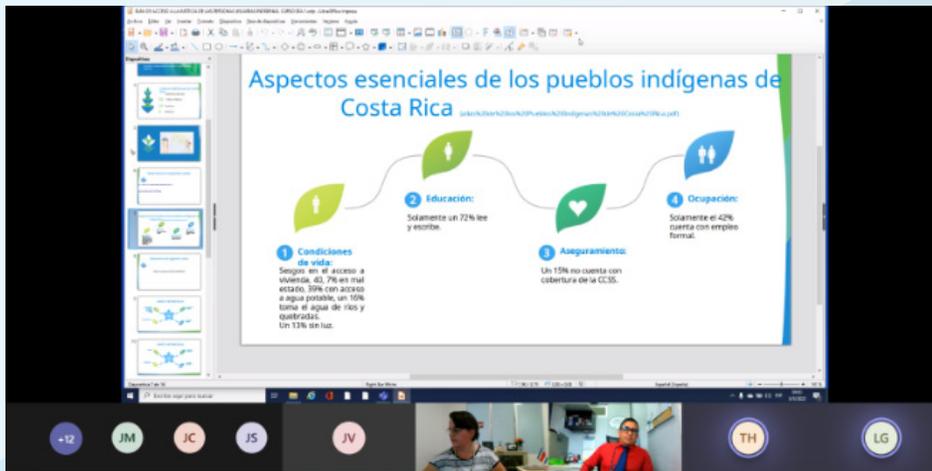
Participó como persona facilitadora Kennia Alvarado Villalobos, Oficial de Cumplimiento, Poder Judicial.



Guías para facilitar el acceso a la justicia de las personas usuarias indígenas de la Defensa Pública

Los días 5, 6, 9 y 12 de mayo se ejecutó el curso: Guías para facilitar el acceso a la justicia de las personas usuarias indígenas de la Defensa Pública, cuyo propósito fue el de brindar herramientas normativas, jurisprudenciales y prácticas para la atención de personas usuarias indígenas, con una mirada interseccional e intercultural, desde la perspectiva de la Defensa Pública.

Participó como persona facilitadora: Laura Arias Guillén, Supervisora Regional.



Uso y promoción de jovensalud.net

El día 10 de mayo se efectuó esta formación con la finalidad de orientar al personal del Poder Judicial en el uso y promoción de los servicios de Joven Salud, como una estrategia de apoyo psicoeducativo para las personas jóvenes, como parte de los procesos alternativos.

Entre los propósitos fundamentales destacaron el compartir la misión de TeenSmart, la visión de escalabilidad y promoción, presentar los beneficios de promover JS, favorecer las habilidades administrativas mediante el manual digital y pensar en estrategias de promoción de los servicios de jovensalud.net.

Las personas facilitadoras: Joice Corrales Carvajal, Coordinadora de Alianzas TeenSmart International, Psicóloga y Psicopedagoga y Graciela Monge Hernández, Promotora y Asesora de Joven Salud, Psicóloga.

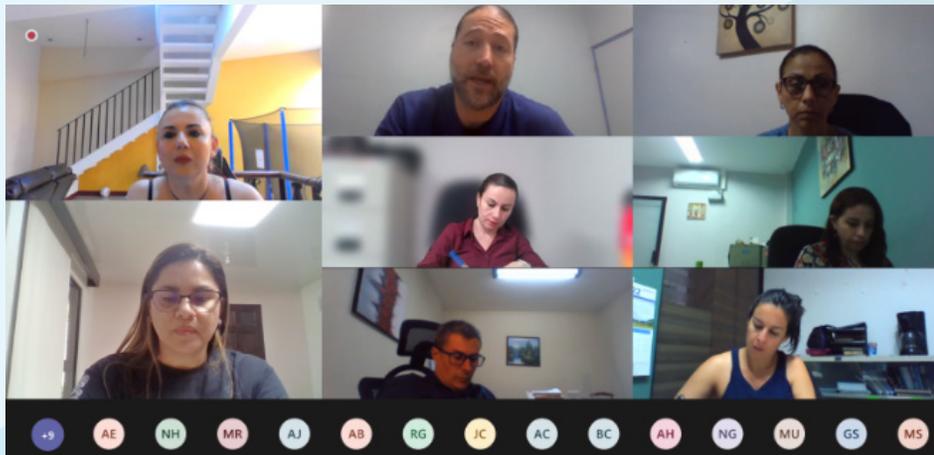


Tratamiento de drogas bajo supervisión judicial

El día 11 de mayo se desarrolló esta actividad, con la intención de sensibilizar en materia de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial desde las propiedades farmacológicas, funciones sociales y psicológicas, entre otros aspectos.

Además de definir las sustancias psicoactivas, su clasificación y describir los efectos agudos y crónicos de las diferentes sustancias.

Participó como persona facilitadora el Doctor Sebastián Marín Murillo del IAFA.

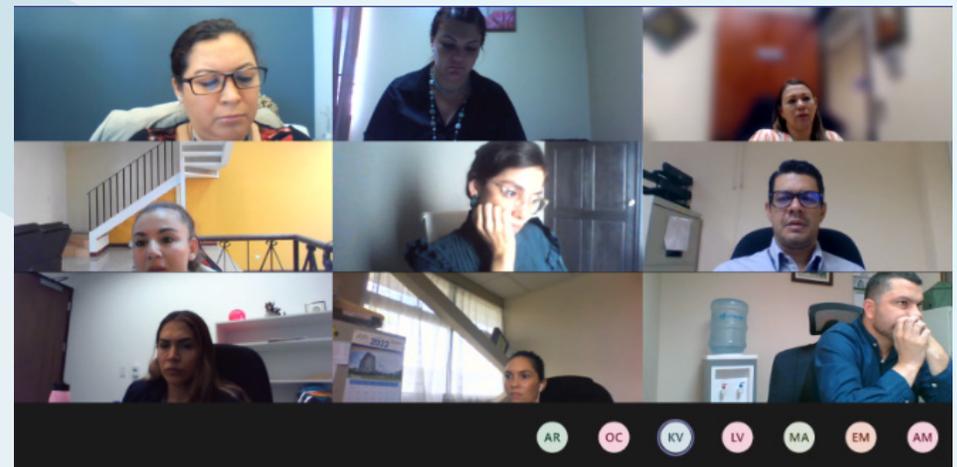


Regulación de conflictos de intereses

El día 13 de mayo se ejecutó esta actividad académica, cuyo propósito se fundamentó en sensibilizar en materia de conflictos de intereses al personal judicial de la Defensa Pública.

Otra de las intenciones se basó en desarrollar las capacidades del personal judicial de la Defensa Pública para la debida gestión de los conflictos de interés conforme a la regulación interna.

Participó como facilitadora Kennia Alvarado Villalobos, Oficial de Cumplimiento, Poder Judicial.



Cadena de Custodia y Manejo de Indicios: su importancia

El día 18 de mayo, se llevó a cabo la actividad llamada: Cadena de custodia y manejo de indicios, cuya intención fue la de explicar la importancia de la Criminalística como ciencia vinculada con el indicio material, el sitio del suceso y la cadena de custodia, elementos indispensables para la seguridad jurídica en la investigación criminal y como sustento de una tesis acusatoria.

Como objetivos específicos de este curso destacaron los siguientes: conocer la aplicación del método científico en la investigación criminal moderna, analizar los diferentes documentos que se utilizan como medio para establecer una eficiente cadena de custodia y evaluar la aplicación de la cadena de custodia como medio para garantizar la seguridad jurídica de los indicios materiales.

Participó como persona facilitadora: Álvaro Borbón Barrantes, especialista en Escena del Crimen.



Aspectos generales de la Ley contra la delincuencia organizada en Costa Rica

El día 17 de mayo, dio inicio el Programa emergente de especialización contra la delincuencia organizada con la actividad denominada: Aspectos generales de la Ley contra la delincuencia organizada en Costa Rica. El propósito de esta fue el de informar sobre los aspectos medulares de la legislación existente sobre delincuencia organizada y describir los aspectos informados sobre delincuencia organizada a las personas participantes.

Participó como persona facilitadora: Patricia Vargas González jueza de apelación de sentencia penal.



Control interno y Valoración de riesgos

El pasado 21 de febrero, se llevó a cabo esta capacitación dirigida a personas Defensoras Pública de

El pasado 25 de mayo se realizó esta capacitación, dirigida al personal administrativo con el objetivo de comprender el concepto general de control interno y la forma en cómo se relaciona con su quehacer cotidiano.

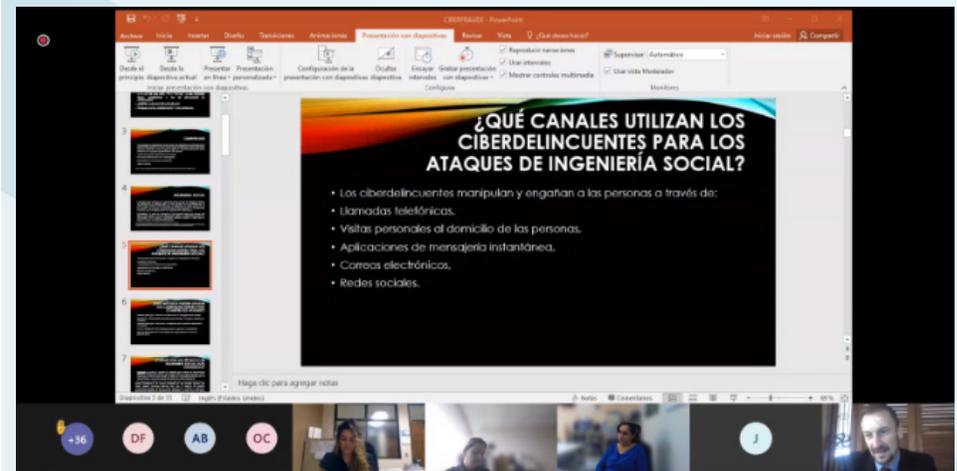
Algunos de los objetivos que orientaron la actividad fueron: introducir a la persona participante en el significado de control interno, dar a conocer las fases que comprende la metodología del SEVRI y exponer los beneficios de una adecuada gestión de riesgos.

Como facilitador de este curso se destacó el señor Hermes Zamora Atencio, Profesional en Control Interno.



Conversatorio Delitos cibernéticos

El día 26 de mayo, se llevó a cabo este conversatorio, con el propósito de generar un intercambio de ideas para analizar la temática con la utilización de casos prácticos y de jurisprudencia; También conocer las modalidades más frecuentes de ciberestafas, sus posibles encuadres jurídicos, su regulación legal teniendo en miras, además, el Convenio de Budapest, poder identificar los distintos roles de las personas participantes, asimismo obtener conocimientos relativos a la competencia y jurisdicción de estas investigaciones, establecer un espacio informativo introductorio sobre conceptos, principios, datos, roles, tendencias y tensiones sobre privacidad y protección de datos que surgen al darles tratamiento en la era digital y todo lo que implica la ciberdelincuencia.



Participaron como personas facilitadoras: Lucas Moyano Agente Fiscal, titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 22 sede Azul y Subrogante de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 19 sede Olavarría del Departamento Judicial Azul, Provincia de Buenos Aires, Argentina y José Adalid Medrano M Abogado, especialista en derecho informático, conferencista internacional, consultor, litigante, investigador académico y capacitador sobre ciberdelincuencia y protección de datos personales.